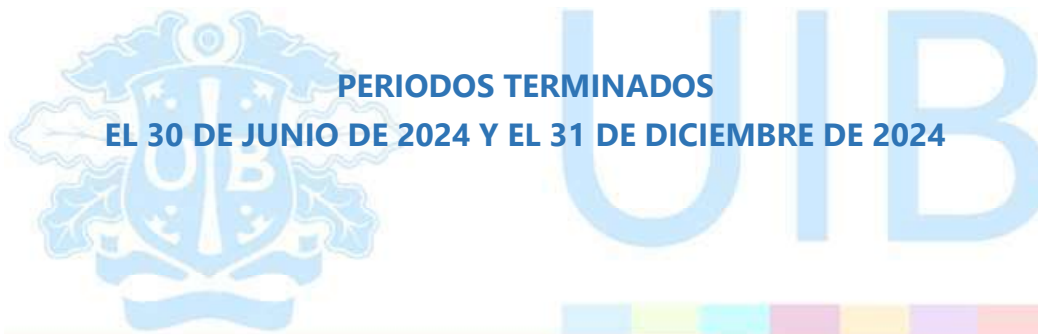




ESTADOS FINANCIEROS
UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS



PERIODOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
UIB COLOMBIA S A CORREDORES DE REASEGUROS
Información en miles de pesos colombianos

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2024	JUNIO 30 DE 2024		NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2024	JUNIO 30 DE 2024
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8	27,854,449	33,772,332	OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	0
CUENTAS POR COBRAR	9	8,135,588	9,094,177	BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	487,510	1,393,972
				IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		4,239,274	4,680,393
				CUENTAS POR PAGAR	16	27,861,078	30,782,264
Total Activo Corriente		35,990,037	42,866,509	Total Pasivo Corriente		32,587,862	36,856,629
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	10	273,926	200,000	OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	0
ACTIVOS MATERIALES PROPIEDADES Y EQUIPO	11	841,311	584,342	IMPUESTO DIFERIDO		74,070	52,061
ACTIVOS INTANGIBLES	12	226,844	354,503	Total Pasivo no Corriente		74,070	52,061
Total Activo no Corriente		1,342,081	1,138,845	TOTAL PASIVO		32,661,933	36,908,690
				PASIVO			
				CAPITAL SOCIAL	17	416,667	416,667
				RESERVAS	18	2,187,881	3,089,570
				GANANCIAS			
				Ajustes por Conversión		-197,264	-197,264
				Utilidad del ejercicio		2,262,902	3,787,692
				Ajuste Reserva		0	0
				TOTAL PATRIMONIO		4,670,185	7,096,664
TOTAL ACTIVO		37,332,118	44,005,354	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37,332,118	44,005,354

CARLOS ANDRES GUTIERREZ NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA VILLEGAS TABORDA
CONTADOR
T.P.No.200215-T

ADRIANA CECILIA AYALA RIAÑO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
T.P. No. 180863-T
MIEMBRO DE CONTROL P&G AUDITORES SAS
(Ver dictamen adjunto)

@mail: uib.colombia@uib.com.co

A member of the UIB Group of Companies
www.uibgroup.com



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
UIB COLOMBIA S A CORREDORES DE REASEGUROS
Por el períodos a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2024	JUN IO 30 DE 2024
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS			
Comisiones - de Reaseguros		12,067,702	18,980,587
Ingresos Financieros		43,165	29,198
Cambios		948,931	200,184
Otros		358,985	3,059
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	19	13,418,783	19,213,028
GASTOS			
GASTOS ORDINARIOS			
Beneficios a Empleados		6,084,458	5,664,636
Arrendamientos		521,085	289,902
Honorarios		1,195,246	4,695,499
Diversos	20	1,818,343	1,994,064
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		9,619,132	12,644,101
Impuesto de Industria y comercio		169,547	266,134
Utilidad antes de Impuesto		3,630,104	6,302,793
Impuesto a las ganancias	21	1,345,193	2,507,120
Impuesto diferido		22,009	7,981
RESULTADO DEL PERIODO		2,262,902	3,787,692

CARLOS ANDRES GUTIERREZ NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA VILLEGAS TABORDA
CONTADOR
T.P. No. 200215-T

ADRIANA CECILIA AYALA RIAÑO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
T.P. No. 180863-T
EMBRO DE CONTROL P&G AUDITORES S
(Ver dictamen adjunto)



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
UIB COLOMBIA S. A. CORREDORES DE REASEGUROS
Información en miles de pesos colombianos

	DICIEMBRE 31 DE 2024	JUNIO 30 DE 2024
<u>FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Excedente del Ejercicio		
Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo	-2,426,479	992,996
	<u>-2,426,479</u>	<u>992,996</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Propiedades Planta y Equipo	-256,969	36,368
Inversión en asociadas	-73,926	0
Efectivo (Usado) Provisto en las Actividades de Inversión	<u>-330,895</u>	<u>36,368</u>
<u>FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Pasivos Financieros	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Cambios en Activos y Pasivos operacionales		
Otros Activos No Financieros	127,659	139,472
Cuentas Por Cobrar	958,590	1,744,351
Otros Pasivos No Financieros	83,538	-131,380
Pasivos Por Impuesto Corriente	-441,119	833,674
Impuesto Diferido Pasivo	22,009	7,981
Cuentas Por Pagar	-3,911,186	12,128,788
Efectivo Provisto (Usado) por las Actividades de Operación	<u>-3,160,509</u>	<u>14,722,887</u>
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	-5,917,883	15,752,250
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Principio del Periodo	33,772,332	18,020,082
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	27,854,449	33,772,332

CARLOS ANDRES GUTIERREZ NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA VILLEGAS TABORDA
CONTADOR
T.P.No.200215-T

ADRIANA CECILIA AYALA RIAÑO
REVISOR FISCAL SUPLENTE

T.P. No. 180863-T
MIEMBRO DE CONTROL P&G AUDITORES SAS
(Ver dictamen adjunto)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
UIB COLOMBIA S. A. CORREDORES DE REASEGUROS
Información en miles de pesos colombianos

	31 DE DICIEMBRE DE 2024	30 DE JUNIO DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
CAPITAL SOCIAL			
Saldo al inicio y al final del periodo	416,667	416,667	416,667
RESERVAS			
Saldo al inicio y al final del periodo	2,187,881	3,089,570	4,486,651
RESULTADOS ACUMULADAS			
Ajustes por conversión a NIIF	-202,962	-202,962	-202,962
Resultado de ejercicios anteriores como efecto de la conversión a NIIF	5,698	5,698	5,698
	-197,264	-197,264	-197,264
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Resultado	2,262,902	3,787,692	1,397,615
Saldo al final del periodo	4,670,186	7,096,664	6,103,669

CARLOS ANDRES GUTIERREZ NOSSA
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA VILLEGAS TABORDA
CONTADOR
T.P.No.200215-T

ADRIANA CECILIA AYALA RIAÑO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
T.P. No. 180863-T
MIEMBRO DE CONTROL P&G AUDITORES SAS

@mail: uib.colombia@uib.com.co

A member of the UIB Group of Companies
www.uibgroup.com



UIB COLOMBIA S. A. CORREDORES DE REASEGUROS

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS PARA EL PERIODO QUE TERMINA EL 30 DE JUNIO DE 2024, COMPARATIVO CON EL PERIODO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Cifras en miles de pesos colombianos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La sociedad UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros, está domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en la calle 73 No. 7 - 31 Piso 6 Torre B, de naturaleza jurídica privada, de acuerdo con las leyes colombianas, constituida el 2 de abril de 1.998, mediante escritura pública número 1815 otorgada en la Notaría 18 del círculo de Bogotá D.C. y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio con la matrícula No 00862178; se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima mediante escritura pública No. 334 de 21 de febrero de 2006 y 2708 del 23 de noviembre de 2006. Así mismo mediante escritura No. 2.545 del 26 de noviembre de 2008, se hizo reforma estatutaria, modificándose el artículo primero para efectuar el cambio de nombre de la sociedad. En la escritura pública 2729 del 03 de septiembre de 2020 se realizó la reforma de los estatutos de la compañía. En la escritura pública del 17 de agosto de 2022, se realizó reforma a los estatutos de la compañía.

Reformas:

Escritura pública 4017 de julio 28 de 1998
Escritura pública 0154 de enero 29 de 1999
Escritura pública 1083 de mayo 28 de 1999
Escritura pública 1162 de junio 28 de 2000
Escritura pública 0903 de mayo 4 de 2001
Escritura pública 1711 de agosto 17 de 2001
Escritura pública 0334 de febrero 21 de 2006



Escritura pública 2545 de noviembre 26 de 2008
Escritura pública 0418 de marzo 3 de 2009
Escritura pública 2729 de septiembre 03 de 2020
Escritura pública 6062 de septiembre 24 de 2021.
Escritura pública 1322 de junio 01 de 2022.
Escritura pública 2040 de agosto 17 de 2022.

Su objeto social principal es desarrollar la actividad de corretaje de reaseguros. En consecuencia, se dedicará al ofrecimiento del contrato de reaseguros y a la promoción para su celebración y renovación a título de intermediario entre las entidades aseguradoras y las reaseguradoras, pudiendo celebrar todo tipo de actos y contratos que la ley autorice a los Corredores de Reaseguros.

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la resolución número 1054 del 11 de agosto de 1.998, autorizó su funcionamiento y expidió el certificado de inscripción No.145 mediante el cual la acredita como sociedad corredora de reaseguros. Su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C. y la duración de la sociedad será de 99 años contados a partir del 2 de abril del año 1998 hasta el 2 de abril 2.097.

Al 30 de junio de 2024 el número de empleados de la compañía fue de 45 personas.

Los órganos de administración de la sociedad son: La asamblea general, la junta directiva y el representante legal.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO.

El Sistema de Gobierno Corporativo de UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros se encuentra en línea con la normatividad y lineamientos corporativos como la estructura y funciones de los órganos sociales, como son los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo, el instructivo de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva y los lineamientos de los Comités.

El Sistema también es integrado por el manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación



del Terrorismo, que consagran los postulados que rigen las actuaciones de sus Directivos, miembros de Junta Directiva, administradores y empleados.

Junta Directiva

La administración de la compañía convoca a los miembros de junta directiva al menos seis (6) veces en el año en intervalos no mayores a dos (2) meses, a reuniones en las que se presentan los resultados de la operación para analizar el movimiento del mercado, tomar decisiones, dirigir, controlar y guiar a la compañía y garantizar su crecimiento y sostenibilidad.

La Junta Directiva tiene facultades suficientes para ordenar la ejecución o acción de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social y para adoptar las decisiones necesarias para que la Sociedad pueda cumplir sus propósitos, con excepción de aquellas que se le atribuyen a la Asamblea General de Accionistas.

En particular, la Junta Directiva tiene las siguientes atribuciones:

- 1) Adoptar su propio reglamento y las normas empresariales internas que considere convenientes;
- 2) Nombrar a las personas y los comités que considere necesarios para asesorar al Representante Legal o a la Junta Directiva en asuntos específicos, fijar sus deberes y establecer si es del caso, la remuneración correspondiente;
- 3) Presentarle a la Asamblea General de Accionistas, junto con el Representante Legal, los Estados Financieros con todos los demás anexos e informes que son requeridos por ley;
- 4) Definir las políticas bajo las cuales el Representante Legal suscribirá y realizará las actividades y contratos a nombre de la Sociedad;
- 5) Asesorar al Representante Legal de la Sociedad sobre acciones legales que deban ser iniciadas o continuadas;
- 6) Convocar la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, siempre que lo considere conveniente y cuando le sea solicitado por un número de Accionistas que represente por lo menos una cuarta parte de las acciones de la Sociedad;



- 7) Evaluar, cuando se considere apropiado, directamente o por medio de una comisión, los libros contables de la Sociedad y otros documentos;
- 8) Libremente elegir y remover al Representante Legal y su suplente, al igual que fijar su remuneración;
- 9) Libremente elegir, remover y fijar la remuneración que corresponde a los otros funcionarios de su elección;
- 10) Actuar como entidad asesora para el Representante Legal;
- 11) Vigilar el estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en los Estatutos y aquellas que son exigidas para la operación adecuada de la Sociedad;
- 12) Crear o cerrar sucursales, agencias y oficinas de la Sociedad en otros lugares del país y en el extranjero;
- 13) Estudiar y aprobar el Reglamento de Colocación de Acciones;
- 14) Cualquier otro asunto indicado en los Estatutos de la compañía y en la Ley.

Comité de Auditoría

Los miembros del Comité de Auditoría regidos por las responsabilidades designadas en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se deben reunir (4) veces en el año asesorando y apoyando a la Junta Directiva en la revisión y monitoreo de los estados financieros y de la estructura de control interno.

Los miembros del Comité de Auditoría monitorean que los procedimientos y controles implementados se ajusten a las necesidades, objetivos y estrategias de la Compañía y que dichos procedimientos permitan mitigar los riesgos inherentes a los cuales está expuesta la Compañía y cumplan con los objetivos de control interno tales como: mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información generada y dar cumplimiento a la normatividad y regulaciones aplicables a la organización.



En los comités de Auditoría, los miembros revisan la ejecución y administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) con el fin de evaluar los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación. Igualmente.

Representante Legal

El Representante Legal de la Sociedad tiene facultades para ejecutar todos los actos y contratos conforme a la naturaleza del cargo y que se relacionan directamente con las operaciones normales del negocio de la Sociedad, con excepción de aquellos que son de competencia de la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva, con las limitaciones declaradas en los Estatutos de la Compañía y la ley, y las políticas y normas emitidas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. En particular, el Representante Legal tendrá las siguientes atribuciones:

- 1) Utilizar la firma o el nombre legal;
- 2) Nombrar y remover a los empleados, agentes, asesores profesionales y consultores que son requeridos para las operaciones propias de la Sociedad y fijar su remuneración, salvo cuando se trate de aquellos que por ley o por estos Estatutos deban ser nombrados por la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva;
- 3) Presentar un informe de gestión a la Asamblea General de Accionistas durante la reunión ordinaria y unos estados financieros al final del periodo, con un proyecto para la distribución de las utilidades;
- 4) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones ordinarias y extraordinarias;
- 5) Representar a la Sociedad en todos los procedimientos judiciales y administrativos, con potestad para contestar, declarar y suministrar en nombre de la Sociedad toda la información que, como Representante Legal, puede considerar necesaria o aconsejable, tanto en Colombia como en otros lugares, y otorgando los poderes judiciales y no judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la Sociedad;
- 6) Representar a la Sociedad ante todo tipo de personas y entidades legales y ante las autoridades políticas, administrativas, judiciales, sanitarias, fiscales y policiales;



- 7) Suscribir y realizar (de la manera en que el Representante Legal determine, ya sea solo, con otros, o por medio del nombramiento de delegados, agentes o representantes de la Sociedad, o de otras maneras que pueda considerar adecuado como Representante Legal) contratos o actos de cualquier tipo o descripción en nombre de la Sociedad, y de conformidad con las políticas fijadas por la Junta Directiva;
 - 8) Ejercer los derechos de la Sociedad como accionista o titular de acciones, cuotas (o participaciones similares) en cualquier compañía u otra entidad en la cual la Sociedad tenga inversiones;
 - 9) Comprar servicios, productos, mercancías, títulos valores, participaciones, bienes intangibles, y bienes o propiedades muebles o inmuebles, en efectivo o a crédito;
 - 10) Cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa (tangible o intangible) que sea adeudada a la Sociedad, y emitir los recibos pertinentes;
 - 11) Pagar las deudas de la Sociedad y recaudar cobros de cualquier tipo que sean adeudados a la Sociedad;
 - 12) Consignar fondos en las cuentas bancarias de la Sociedad;
 - 13) Adquirir y mantener pólizas de seguro que sean consideradas convenientes para la Sociedad y para beneficio de cualquier funcionario relevante en relación con cualquier pérdida relevante, y pagar las primas correspondientes;
 - 14) Tranzar, comprometer o remitir a arbitraje o litigio cualquier disputa en la cual puede estar involucrada la Sociedad, y nombrar y constituir todos los tipos de agentes, abogados y apoderados sometidos a las instrucciones del Representante Legal, para adelantar dichas acciones o para defender cualquier acción tomada en contra de la Sociedad; y
- a) Llevar a cabo otros deberes asignados por ley, o que le sean delegados por la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.



NOTA 3. CONTROLES DE LEY.

La compañía cuenta con el capital mínimo para ejecución establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Decreto 2555 del 2010 en su artículo 2.30.1.4.2. Semestralmente realiza los cálculos correspondientes para continuar con este cumplimiento y hace los ajustes necesarios para ser aprobados por la asamblea de accionistas.

La relación de solvencia de la compañía siempre ha sido un buen indicador, pues la compañía no cuenta con préstamos bancarios, por lo cual tiene un activo sólido que le permite cumplir con sus obligaciones.

NOTA 4. REVELACION DE RIESGOS

La compañía cuenta con un sistema de control de interno SCI, que le permite a la compañía mediante políticas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, proporcionar un grado razonable de seguridad en la consecución de una adecuada gestión del riesgo y dar cumplimiento a la normatividad y regulación aplicable.

A través de la gestión del riesgo se identifican, analizan, miden y evalúan los riesgos que pueden incidir en el logro de los objetivos estratégicos y organizacionales.

La compañía cuenta con una adecuada gestión de riesgos y procedimientos establecidos con el fin de configurar mapas de riesgos en cada uno de los procesos, evaluar y mantener la continuidad de la operación, medir y reportar los eventos de riesgos reportados, analizar los controles y estructurar planes de mejora que permitan realizar un seguimiento y evaluación de los riesgos y sus controles

NOTA 5. BASE DE PREPARACION

MARCO TECNICO NORMATIVO

La empresa preparó y presentó estados financieros individuales, los cuales, fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera:



Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentada por los decretos 2420 del 2015 y 2496 de 2016.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional Financiera para pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en el año 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales a partir del año 2022 son preparados y presentados dos veces en el año de manera semestral, según Acta No 74 de Asamblea Extraordinaria de accionistas celebra el 30 de junio de 2022.

Durante el 2015 se trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar, preparar y reportar su información bajo esta normatividad.

Hasta el cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2015, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con los principios generalmente aceptados en Colombia establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

De igual manera, para efectos fiscales, UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros atendió el decreto 2649 de 1993 y demás normas regulatorias nacionales.

Con base en lo anterior, los Estados Financieros a 30 de junio de 2024 fueron revisados por la revisoría fiscal y presentados ante la Junta Directiva el 20 de agosto del año 2024. Estos fueron aprobados por dicho órgano.

NOTA 6. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se enuncian fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros semestrales de acuerdo con los estatutos de la compañía.



A continuación, se describen las principales políticas de la sociedad:

6.1. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

La moneda funcional de UIB Colombia es la moneda del entorno económico principal de Colombia. De tal manera, las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos y se encuentran presentadas en miles de pesos (\$000) y redondeada a la unidad de mil más cercana.

6.2. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones dadas en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio establecida para la fecha de la transacción.

Al final de cada periodo, las partidas monetarias son reconvertidas con la tasa de cambio establecida para el cierre del periodo.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la conversión de dichas transacciones a la moneda funcional se reconocen en el estado de resultados.

6.3. BASES DE MEDICION

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en el resultado que son valorizados al valor razonable.

6.4. CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el Estado de Situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.



6.5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6.6. MODELO DE NEGOCIO

La sociedad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos activos y pasivos hacer toma de decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado. La decisión será siempre la no exposición de las utilidades de corto plazo y de posiciones especulativas.

6.7. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerándolas circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

6.8. ACTIVOS INTANGIBLES

UIB COLOMBIA S.A. reconoce un activo como intangible cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que sean atribuibles a ese activo fluyan para la entidad; cuando el



costo o el valor del activo se puede medir confiablemente y cuando el activo no resulta de desembolso incurrido internamente para un elemento intangible.

Son medidos al costo, menos la amortización acumulada, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La vida útil de los activos intangibles dependerá de su uso.

Las licencias de programas informáticos de uso indefinido se amortizarán en un periodo de tiempo de 10 años.

La amortización del activo intangible se reconoce cuando el activo intangible esté disponible para su uso.

6.9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial.

UIB Colombia S A., reconocerá los siguientes instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el disponible, depósitos en bancos y el encargo fiduciario a la vista, el cual fue reclasificado en la cuenta de otras entidades financieras, de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.



UIB Colombia S A., reconocerá los instrumentos financieros cuando se conviertan en una parte de las condiciones contractuales del instrumento y medirá sus instrumentos financieros al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Valor razonable

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasa, curvas, volatilidad y otras variables de valoración requerida)

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Entradas distintas de nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables.

Inversiones

Las inversiones realizadas se contabilizan por el método de costo histórico, es decir, al importe en efectivo pagado más el valor razonable de las demás contra prestaciones comprometidas derivadas de la adquisición, debiendo estar todas ellas directamente relacionadas con ésta y ser necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas.

Activos Financieros

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractual y las condiciones que da lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican para valor razonable con



cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable.

Periódicamente y al cierre del ejercicio se efectúa la valoración técnica detallada de los saldos que componen la cuenta, encontrando que al cierre que nos ocupa todas las partidas registradas son recuperables y por lo tanto no se encontró deterioro en las mismas.

Baja en Cuentas

Una cuenta por cobrar es dada de baja, por:

- Su cancelación total.
- O si es castigada: Se lleva al castigo habiéndose realizado previamente todos los trámites y cobros respectivos sin obtener su pago; Igualmente se debe estimar y reconocer su deterioro.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable y solo se dan de baja del balance cuando se extinguen las obligaciones.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.



Partes Relacionadas

Para efecto de los Estados Financieros, se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas o es un miembro del personal clave de la gerencia.

Capital Social

De acuerdo con las NIIF para Pymes la compañía valoró sus cuentas del patrimonio: capital, reservas, pérdida y utilidades, al costo histórico.

6.10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo, menos depreciación y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, menos los descuentos por pronto pago.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se llevan a resultados; cuando se hagan mejoras que extiendan la vida útil, se llevarán al costo de estos.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o la baja de cualquier elemento de propiedades, planta y equipo se determina por la diferencia entre el ingreso por venta si se da y el valor en libros. La utilidad o pérdida se lleva al resultado del periodo.

Depreciación

La depreciación se inicia a partir del período en que el activo está disponible para el uso y su base de depreciación es el costo histórico menos el valor residual el cual siempre será cero (0) ya que la intención es llevar el activo hasta agotarlo en su totalidad.



Las vidas útiles se han asignado de acuerdo con el beneficio que se espera tener de cada activo.

- Muebles y enseres: 180 meses
- Equipo de cómputo: 36 meses
- Vehículos: 36 meses

6.11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la normatividad actual, los beneficios corresponden a: salarios, primas legales, vacaciones, cesantías, intereses sobre la cesantía, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, póliza de vida y de salud.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. Al final del ejercicio se realiza el consolidado prestacional ajustando contra el pasivo real.

6.12 INGRESOS

Los ingresos de las actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación del servicio.

Los pagos anticipados recibidos por la prestación del servicio se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio.

NOTA 7. IMPUESTOS

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del período corriente (incluye, cuando aplique renta y complementarios y anticipo de renta), y el impuesto diferido.



Impuesto corriente reconocido como un pasivo

La sociedad determina la provisión de impuesto de renta y complementarios y el anticipo de renta, con base en el mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (la cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias).

La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes períodos fiscal contable, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideren no gravables o no deducibles.

La sociedad efectuó sus cálculos para la provisión del impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. Con la entrada en vigor de la ley 1819 del 2016, el CREE fue derogado, por lo cual, este impuesto ya no se provisiona, en su lugar se calcula una autorretención que constituye un anticipo para el impuesto sobre la renta, que a partir del 01 de marzo del 2023 aumento al 1.10% mediante el decreto 0261 del 24 de febrero del 2023.

Dicha reforma estableció que la sociedad continuara contando con la exoneración de aportes al SENA, ICBF y EPS sobre los salarios de aquellos trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario

Desde el 1ro. de enero del año 2017, se estableció la calidad de auto retenedor a todos los sujetos pasivos del mismo para efectos de recaudo.

Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios.

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 en el año 2021 la cual, en su Capítulo II Artículo 7 modifica el Artículo 240 del Estatuto Tributario, y establece la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas en un 35% a partir del año gravable 2022 y una sobre tasa para



los años 2022. a 2025 del 3% para las entidades financieras que obtengan rentas gravables mayores a 120.000 UVT.

Así mismo, con la entrada del nuevo gobierno, el 13 de diciembre del año 2022, se expidió la Ley 2277 por medio de la cual se adopta una reforma tributaria en la cual se especifica las entidades sometidas a la sobretasa mencionada en la Ley 2155, agregando a las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Pero estableció que dicha sobretasa tendrá lugar durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

Por lo anterior, la compañía liquidó y pago vía anticipo una sobretasa de 3 puntos porcentuales adicionales ya que cumplió el requisito para estar en la obligación de hacerlo, por valor de \$271.704.000.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan serán aplicables al impuesto de renta durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores fiscales y contables sean revertidas. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.



Declaración anual de Activos en el Exterior

Con la Ley 1739 se modifica el artículo 574 y se crea el artículo 607 E.T., el cual indica que, a partir del año 2015, los contribuyentes del impuesto sobre la renta domiciliados en Colombia, tanto personas naturales como jurídicas, quienes están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deben presentar una declaración informativa que se conoce como la declaración anual de activos en el exterior.

Cumpliendo con este requerimiento tributario, esta declaración fue presentada el 14 de mayo de 2024, reportando unos activos en el exterior de \$24.202.008 así:

	2024
Bancos en el exterior	738,787
Banco recaudo de primas	17,087,821
Remuneracion de intermediarios-extranjeros	6,375,400
Total	24,202,008

Es importante anotar que la remuneración de intermediarios con colombianos fue por valor de \$410.749 valor que no fue reportado en dicho formulario.

Precios de transferencia.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 260-9 del estatuto tributario y las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, el 10 de septiembre de 2024 se presentaron en debida forma los formatos establecidos por la Dian para reportar la declaración informativa, el informe local y maestro de las operaciones realizadas con vinculados económicos durante el año 2023.



NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo a 31 de diciembre está distribuido así:

	Dic.2024	Jun.2024
Efectivo (1)	4,343	4,145
Bancos Nacionales (2)	9,515	57,397
Bancos del exterior - corretajes (3A)	780,603	4,054,487
Bancos del exterior - Depósitos por primas recaudadas (3B)	26,835,204	28,743,567
Otras entidades financieras	224,785	912,736
Total	27,854,449	33,772,332

Efectivo (1)	Dic.2024	Jun.2024
Fondo de Caja menor (a)	1,000	1,000
Fondo de Divisas (b)	3,343	3,145
Total	4,343	4,145

(a) El fondo de caja menor se utiliza para gastos menores de transporte de taxi urbano, algunos gastos de cafetería y otros gastos menores.

(b) El fondo de divisas es utilizado para gastos de viaje en el exterior como taxis, peajes, parqueaderos. Los demás gastos se pagan a través de tarjeta de crédito corporativa.

Bancos Nacionales (2)	Dic.2024	Jun.2024
Citibank Cta.CteNo. 0064479032 (a)	8,593	56,475
Citibank Cta.CteNo. 0064479016 (b)	922	922
Total	9,515	57,397

(a) La cuenta de Citibank No. 0064479032, se utiliza exclusivamente para el manejo de los gastos administrativos de la sociedad.

(b) La cuenta de Citibank No. 0064479016, se utiliza para el realizar el pago de primas en pesos pagadas por compañías de seguros.



Bancos del exterior (3)	Dic.2024	Jun.2024
Citibank Cta.CteNo.36189829 - Corretajes (A)	617,474	3,901,364
Helm Bank USA Cta.Ahorros No.80207961- Corretajes (A)	163,130	153,123
	780,603	4,054,487
Helm Bank USA Cta.Cte No.40164112 (B)	1,186,081	468,128
Citibank Cta.CteNo. 36183304 (B)	25,649,123	28,275,439
	26,835,204	28,743,567
Total	27,615,807	32,798,054

(a) Nuestros corretajes son manejados en la cuenta de Citibank No. 3618-9829.

En el año 2019 se realizó la apertura de una cuenta de ahorros en Helm Bank Miami No.8020-7961 para el manejo de los corretajes con el objetivo de contar con una segunda entidad bancaria. Durante el segundo semestre del año 2024 los movimientos de esta cuenta fueron el rendimiento que se obtuvo y el ajuste por diferencia en cambio.

(b) En la cuenta de Citibank No 3618-3304, se maneja exclusivamente el valor por intermediación de primas de compañías de seguros a reaseguradores y recaudo por siniestros que son pagados por reaseguradores para las compañías de seguros. La cuenta esta en New York y este manejo se hace por orden expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta cuenta corresponde a un efectivo restringido para la sociedad.

En el año 2019 se realizó la apertura de una cuenta corriente en Helm Bank Miami No. 4016-4112 para el manejo de las primas con el objetivo de contar con una segunda entidad bancaria. Durante el segundo semestre del 2024 esta cuenta tuvo movimientos por el recaudo y pago de siniestros, fondos recaudados de los reaseguradores para pagar las obligaciones con las compañías de seguros.



NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

A 31 de diciembre de 2024, el detalle de la cuenta es el siguiente:

Cuentas por cobrar	Dic.2024	Jun.2024
Cuentas por cobrar por remuneración de intermediarios	5,177,641	5,131,053
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	-	1,119,367
Diversas	152,846	169,044
Cuentas por cobrar empleados	4,899	10,249
Anticipo de impuestos	2,800,202	2,664,464
Total	8,135,588	9,094,177

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden al corretaje por intermediación de reaseguros y no presentan provisión para ser dadas de baja porque son cuentas que la compañía considera recuperables. No son partidas consideradas de difícil cobro.

NOTA 10. INVERSION

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas soportada con acta No. 65 del 01 de agosto de 2020 los accionistas de la compañía aprobaron la compra del 10% de las acciones de la compañía UIB Agencia Colocadora de Seguros Ltda por un valor patrimonial de \$200.000.000.

Mediante asamblea general de accionistas soportada con el acta No. 19 del 06 de junio de 2024, se aprobó la inyección de capital para la compañía UIB Corredor de Seguros por valor de \$73.926.000

Estas inversiones son valorizadas por el método de costo histórico.

Inversion	Dic.2024	Jun.2024
Cuotas de participación UIB Agencia	273,926	200,000



NOTA 11. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

A continuación, relacionamos el detalle de la propiedad, planta y equipo de la compañía a 31 de diciembre de 2024:

Activos materiales	Dic.2024	Jun.2024
Vehículos	651,900	351,900
Equipos de Oficina	513,448	468,280
Equipos Informáticos	662,080	606,258
Depreciación: Vehículos	- 222,689	- 199,648
Depreciación: Equipos de Oficina	- 507,942	- 453,945
Depreciación: Equipos Informáticos	- 255,486	- 188,503
Total	841,311	584,342

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES.

En 2019 la compañía adquirió licencias del software SAP BUSINESS ONE para el uso de los funcionarios. El programa se comenzó a amortizar a partir del 01 de enero de 2020. De acuerdo con la política contable establecida para ello, la amortización se hará por 10 años debido a que es una licencia que se pretende usar en un tiempo prolongado.

La compañía adquirió licencias de gestión documental para la organización del archivo de la compañía de manera digital, mejorando los procesos y el acceso a la información con permisos restringidos por perfil de usuario, centralizando el manejo documental de la compañía.

En el año 2022 la compañía compró una licencia de SecurityScoreCard, para tener acceso a una plataforma que realiza evaluaciones de posturas de ciberseguridad de los clientes. Es usada como herramienta para evaluar el riesgo y hacer una pre-suscripción de los clientes del seguro de cyber.

Durante el segundo semestre del 2024 se renovó la póliza de viaje, las pólizas del Grupo UIB y se adquirieron licencias adicionales Microsoft y de SAP B1.



Activos intangibles	Dic.2024	Cargos	Amortizaciones	Jun.2024
Programas: Licencia SAP BUSINESS ONE	125,829	28,475	9,619	106,973
Programas: Licencia ADOBE ACROBAT	0	0	0	0
Programas: Licencias OPEN ENGLISH	4,317	0	12,951	17,268
Programas: Licencias MICROSOFT	3,665	5,498	1,833	0
Programas: ANTIVIRUS	0	0	0	0
Programas: FIREWALL	21,813	25,332	3,518	0
Programas: Docuware	14,067	0	21,100	35,166
Programas: LICITACIONES INFO	1,125	1,500	375	0
Programas: Anydesk	1,053	1,053	300	300
Programas: Software Funcionamiento SARLAFT	1,835	2,202	1,101	734
Polizas de Seguros: RC	0	0	89,738	89,738
Polizas de Seguros: Multirriesgo	874	0	1,312	2,186
Polizas de Seguros: CYBER	5,868	0	8,801	14,669
Polizas de Seguros: D&A	7,926	15,852	7,926	0
Polizas de Seguros: IRF	904	0	5,421	6,325
Polizas de Seguros: E&O Panamá	16,799	33,598	16,799	0
Polizas de Seguros: Viaje	12,383	16,510	5,965	1,838
Polizas de Seguros: Poliza de seriedad	0	0	585	585
Polizas de Seguros: SOAT	970	1,164	522	328
Polizas de Seguros: Vehiculo	7,417	8,092	3,878	3,204
Polizas de Seguros: Grupo UIB	0	310,285	385,475	75,190
Total	226,845			354,503

NOTA 13. INGRESOS ANTICIPADOS.

La compañía no tuvo ingresos anticipados durante el segundo semestre del año 2024. Los pagos anticipados recibidos por la prestación del servicio se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio.

NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS Y PENSIONES DE JUBILACION.

A continuación, presentamos el detalle de las obligaciones laborales consolidadas a 31 de diciembre de 2024:



Beneficios a empleados	Dic.2024	Jun.2024
Nomina por pagar	7,816	1,476
Cesantias	164,635	81,196
Intereses a las Cesantias	19,054	4,615
Vacaciones consolidadas	296,005	316,684
Prima legal	-	-
Bonos por pagar	-	990,000
Total	487,510	1,393,972

NOTA 15. PASIVOS ESTIMADOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS PROBALES.

A 31 de diciembre de 2024 la compañía no tiene saldo por pasivos estimados, provisiones y no conoce de contingencias probables. Todos los pasivos reflejados en los estados financieros son reales.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, presentamos el detalle de las cuentas por pagar:

Cuentas por pagar	Dic.2024	Jun.2024
Comisiones y Honorarios	5,269,568	3,456,744
Retenciones y aportes laborales (1)	868,775	306,037
Cuentas por pagar Reaseguradores	20,540,759	25,492,847
Otras cuentas por pagar	1,181,976	1,526,637
Total	27,861,078	30,782,264

(1) Retenciones y aportes laborales	Dic.2024	Jun.2024
Retencion de impuestos	601,447	138,829
Caja de Compensacion Faminar	43,756	37,443
Fondos de Pensiones	133,119	84,905
Entidades Promotoras de Salud	86,673	42,519
Riesgos Laborales	3,781	2,341
Total	868,775	306,037



NOTA 17. CAPITAL SOCIAL.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de 500.000.000 acciones a un valor nominal de \$0.83 por acción. Durante el segundo semestre del 2024 el capital no tuvo modificaciones.

Capital Social	Dic.2024	Jun.2024
Acciones Suscritas y Pagadas	416,667	416,667
Total	416,667	416,667

NOTA 18. RESERVAS.

La compañía tiene constituida la reserva legal y dicha fue aumentada con el objetivo de dar cumplimiento al capital mínimo de ejecución establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Decreto 2555 de 2010 Capitulo 4 Art. 2.30.1.4.2. A 31 de diciembre, la compañía cuenta con el capital mínimo legal requerido para su funcionamiento.

Reservas	Dic.2024	Jun.2024
Reserva Legal	1,719,165	1,719,165
Reservas Ocasionales	468,716	1,370,404
Total	2,187,881	3,089,570

NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

A 31 de diciembre de 2024, estos son los rubros que componen el ingreso de actividades ordinarias.

Ingresos por actividades ordinarias	Dic.2024	Jun.2024
Corretaje de reaseguro (1)	12,067,702	18,980,587
Intereses-Depósitos a la vista	43,165	29,198
Cambios (2)	948,931	200,184
Otros	358,985	3,059
Total	13,418,783	19,213,028



(1) Corresponden a las comisiones en la intermediación entre compañías reaseguradoras y las compañías cedentes. Las comisiones más representativas son:

(1) Socio de negocios	Dic.2024	Jun.2024
United Insurance Brokers	3,375,134	3,242,990
Hannover Rück Se	970,076	2,220,482
Arch Reinsurance Ltd	767,996	31,308
Xs-Latam Llc	757,762	0
Price Forbes & Partners Limited	546,739	364,905
UIB Miami Reinsurance Brokers Inc.	470,761	348,852
Swiss Reinsurance America	417,514	406,846
Axa France Vie	376,342	686,761
Dual Corporate Risk Limited	332,588	89,153
Liberty Mutual Insurance Company	313,118	83,760
Hannover Ruck Se Bogota Oficina De Representacion	312,166	123,068
Munchener Ruckversicherung Ag	289,204	175,326
Chubb Seguros Colombia S.A.	271,291	-21,509
Roberts Armytage & Partners Ltd	251,337	502,276
Sbs Seguros Colombia S.	246,890	130,998
Cargo Risk Corporation	236,478	215,587
Howden Insurance Brokers Limited	214,179	115,108
Hiscox Insurance Service Limited	156,054	1,411,525
Aig General Insurance Company	153,414	262,964
New Line Group	151,859	75,923
Otros	1,456,802	8,514,262
Total	12,067,702	18,980,587

(2) Ajuste en cambio	Dic.2024	Jun.2024
Ajuste en cambio a favor	1,352,783	532,151
Ajuste en cambio en contra	- 403,853	- 331,967
Total	948,931	200,184

**NOTA 20. GASTOS OPERACIONALES - DIVERSOS.**

Gastos operacionales y diversos	Dic.2024	Jun.2024
Gastos de Viaje	322,258	143,153
Seguros	333,951	322,624
Atenciones a clientes	220,690	69,860
Depreciaciones (1)	145,147	137,936
Gastos bancarios	114,383	106,986
Impuestos y tasas	63,610	59,697
Programas y aplicaciones informaticas	51,671	71,362
Mantenimiento y Reparaciones	40,230	223,881
Intereses	-	12
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	11,085	7,947
Gastos no operacionales	202	46,510
Diversos (2)	515,117	804,094
Total	1,818,343	1,994,064

(1) Depreciaciones	Dic.2024	Jun.2024
Vehiculos	66,983	64,206
Equipos de oficina	23,041	21,209
Equipo informatico	55,122	52,522
Total	145,147	137,936

Dentro de la cuenta de diversos se contabilizan los otros gastos como servicios de vigilancia, servicios temporales, servicios públicos, transporte urbano y taxis, útiles y papelería, aseo y cafetería, publicaciones y suscripciones, donaciones, gastos bancarios entre otros.

NOTA 21. CONCILIACION RENTA FISCAL CON RENTA CONTABLE

El impuesto a las ganancias fue provisionado al 35% de la utilidad resultante de las cifras de la contabilidad fiscal de la compañía.



Contable	Dic.2024	Jun.2024
Ingresos	13,418,783	19,213,028
Gastos	9,788,679	12,910,235
Impuesto de Renta	1,345,193	2,507,120
Impuesto Diferido	22,009	7,981

Fiscal	Dic.2024	Jun.2024
Ingresos	13,491,101	19,544,995
Gastos	9,805,974	13,222,250
Gastos no deducibles	202	46,510
Impuesto de Renta	1,345,193	2,507,120

NOTA 22. CUENTAS CONTINGENTES

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, capítulo IX, artículo 2.2.24, al 30 de junio de 2024, los representantes legales de la compañía ratifican que no tienen conocimiento de ningún juicio o litigio de importancia que pudiera afectar a la compañía.

NOTA 23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La compañía a 31 de diciembre de 2024 no tiene cuentas por cobrar y/o por pagar con vinculados económicos. En la cuenta de gastos registramos las operaciones con los socios y administradores por conceptos de honorarios y salarios.

NOTA 24. OTROS ASPECTOS DE INTERES.

El 13 de diciembre de 2022 se expidió la ley 2277 por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, la cual aumentará la recaudación de impuestos en aproximadamente \$20 billones por año a partir de 2023.

La reforma se centra en el aumento de la tasa impositiva efectiva de las personas con mayores ingresos a través de la reducción de deducciones y exenciones y el establecimiento de un nuevo impuesto permanente sobre el patrimonio.



Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los estados financieros no conocemos de hechos que pongan en riesgo la continuidad de UIB Colombia S A., ni que afecten el normal desarrollo de su objeto social.

NOTA 26. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 183 del 25 de febrero de 2025.

Así mismo, fueron presentados y aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 21 de marzo de 2025 de acuerdo con el Acta No. 82.